



54
Cinco
Cinco

Juicio No. 09209-2021-03953

SALA ESPECIALIZADA DE LO LABORAL DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE GUAYAS. Guayaquil, miércoles 8 de junio del 2022, a las 16h36.

VISTOS: El escrito presentado mediante ventanilla virtual por el Dr. DIEGO TOCAIN MUÑOZ, en su calidad invocada de Subdirector Nacional de Patrocinio del Consejo de la Judicatura, delegado del Director General del Consejo de la Judicatura, quien ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la Función Judicial, así como los anexos acompañados, agréguese. En atención a lo normado en el art. 62 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional y ante la presentación en esta Sala de la Acción Extraordinaria de Protección propuesta el 8 de junio del 2022, se dispone que dejando fotocopia certificada de la instancia, por Secretaría se remita el expediente completo de este proceso a la Corte Constitucional, para que la Sala de dicho Organismo que por sorteo le corresponda el conocimiento de la presente causa, proceda a verificar los requisitos imperativos de admisión contenidos en los arts. 61 y 62 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional.- Tómesese en cuenta la autorización conferida a los Profesionales del Derecho Viviana Pazmiño Naranjo, René Arrobo Celi, Diego Salas Armas, Pablo Chávez Romero, María Elisa Tamariz Ocha, Angélica Orellana Rubio, Rocío Landázuri Tenorio; Héryca Karina Caiza Necpas, Charles King Hurtado, Katheryne Villacis Solis, Adriana Castillo Bustamante, Jorge Cordero Dueñas y Paúl Salazar Ordóñez así como la casilla constitucional No. 055 y las direcciones electrónicas patrocinio.dnj@funcionjudicial.gob.ec Katheryne.Villacis@funcionjudicial.gob.ec jorgecordero@funcionjudicial.gob.ec señaladas para efecto de sus notificaciones en la ciudad de Quito. Hágase saber y cúmplase.-

MORALES GARCES FRANCISCO**JUEZ DE SALA ESPECIALIZADA DE LO LABORAL(PONENTE)****PINTO TORRES CARLOS MIGUEL****JUEZ**

ALEJANDRO LINDAO JORGE WHITHER

JUEZ

FUNCIÓN JUDICIAL

**DOCUMENTO FIRMADO
ELECTRÓNICAMENTE**

Firmado por
CARLOS MIGUEL
PINTO TORRES
C=EC
L=GUAYAQUIL
CI
0908993223

FUNCIÓN JUDICIAL

**DOCUMENTO FIRMADO
ELECTRÓNICAMENTE**

Firmado por
JORGE WHITHER
ALEJANDRO
LINDAO
C=EC
L=GUAYAQUIL
CI
0909803082

FUNCIÓN JUDICIAL

**DOCUMENTO FIRMADO
ELECTRÓNICAMENTE**

Firmado por
CARLOS MIGUEL
PINTO TORRES
C=EC
L=GUAYAQUIL
CI
0908993223